



INVITACIÓN

Se invita a personas naturales o jurídicas a presentar su oferta técnica y económica para la consultoría **“Análisis, actualización y gestión para el impulso del cambio de tráfico marítimo a fin de reducir el riesgo de colisión y mortalidad de cetáceos en Ecuador”**

Los Términos de Referencia se adjuntan a esta invitación. Las propuestas detalladas serán evaluadas y calificadas en el proceso de selección.

La propuesta técnica y económica podrán ser enviadas máximo hasta el día **8 de agosto** a la siguiente dirección de correo electrónico: ana.almeida@wwf.org.ec con copia a diana.flores@wwf.org.ec

El asunto del correo debe ser **“[Nombre del postulante] propuesta consultoría para el análisis, actualización y gestión para el impulso del cambio de tráfico marítimo a fin de reducir el riesgo de colisión y mortalidad de cetáceos en Ecuador”**.

En caso de requerir más información contactarse ana.almeida@wwf.org.ec con copia a diana.flores@wwf.org.ec

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE LA
CONSULTORÍA**



Gestión para el impulso del cambio de tráfico marítimo a fin de reducir el riesgo de colisión y mortalidad de cetáceos en Ecuador

PROYECTO CORREDOR AZUL DEL PACIFICO

GR012594.03

1. ANTECEDENTES

Ecuador alberga una rica biodiversidad marina, destacándose la presencia de ballenas jorobadas (*Megaptera novaeangliae*) que migran anualmente a sus aguas entre los meses de junio a septiembre. Sin embargo, el incremento de actividades marítimas, incluyendo transporte comercial, pesca e industria turística, ha elevado el riesgo de colisiones entre embarcaciones y cetáceos, generando impactos negativos tanto en la conservación de estas especies como en la seguridad marítima.

A nivel internacional, se han implementado diversas estrategias para mitigar este riesgo, tales como la reubicación de rutas marítimas, la imposición de límites de velocidad, el uso de sistemas de monitoreo y alerta, y el fortalecimiento de la normativa marítima. En este contexto, se requiere asistencia técnica especializada para identificar, evaluar y proponer alternativas viables de gestión del tráfico marítimo adaptadas al contexto ecuatoriano.

2. JUSTIFICACIÓN

Ecuador es un país megadiverso cuya costa alberga una importante riqueza marina, destacándose la presencia de varias especies de cetáceos, entre ellas la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), que migra anualmente a las aguas ecuatorianas para reproducirse y criar. Esta especie, al igual que otros cetáceos residentes y migratorios, cumple un rol ecológico clave y constituye un recurso valioso para actividades como el turismo sostenible.

Sin embargo, en las últimas décadas se ha evidenciado un aumento de las amenazas derivadas del tráfico marítimo, incluyendo la pesca industrial, el transporte de mercancías y el turismo náutico. Una de las amenazas más críticas es la colisión entre embarcaciones y cetáceos, un fenómeno que puede causar lesiones graves o la muerte de los animales, afectando negativamente a sus poblaciones. Estudios científicos y reportes locales han documentado incidentes de este tipo, lo cual ha generado preocupación tanto en la comunidad científica como entre autoridades y actores del sector marítimo.

A nivel global, diversos países han adoptado medidas efectivas para reducir la mortalidad por colisiones, tales como el cambio de rutas marítimas, la reducción de velocidades en zonas sensibles, el uso de tecnología para detección de cetáceos y el fortalecimiento de la gobernanza marina. Ecuador, como parte de sus compromisos internacionales de conservación de la biodiversidad marina (Convenio de Especies Migratorias, Acuerdo para la Conservación de Cetáceos del Pacífico Sur, entre otros), requiere avanzar en el diseño e implementación de estrategias similares, adaptadas al contexto nacional.



En este marco el proyecto “Corredor Azul del Pacífico”, tiene como objetivo apoyar a la autoridad marítima a cumplir con los compromisos internacionales, para lo cual requiere al momento de una asistencia técnica especializada para impulsar acciones de gestión del tráfico marítimo que permitan reducir el riesgo de colisión y mortalidad de cetáceos. Esta consultoría contribuirá al análisis técnico y legal de alternativas, la generación de propuestas viables, y el involucramiento de actores clave para lograr una navegación más segura y responsable con la biodiversidad marina.

3. OBJETIVO

3.1. General.

Brindar asistencia técnica para el análisis actualización e impulso de acciones de gestión del tráfico marítimo a fin de reducir el riesgo de colisión y mortalidad de cetáceos en Ecuador

3.2. Específicos.

- Identificar zonas críticas de interacción entre las rutas marítimas y áreas de alta concentración de ballenas en aguas ecuatorianas.
- Analizar y evaluar experiencias internacionales en la gestión del tráfico marítimo orientadas a la reducción de colisiones con cetáceos, considerando su aplicabilidad y adaptación al contexto ecuatoriano.
- Proponer medidas viables —normativas, tecnológicas, de monitoreo y sensibilización— para mitigar el riesgo de colisión entre embarcaciones y ballenas.
- Socializar los resultados del análisis y las recomendaciones propuestas con actores clave de los sectores público, privado y académico, fomentando su participación y compromiso en la implementación de soluciones.

4. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍAS.

- Plan de trabajo detallado con un cronograma, hitos y responsabilidades asignadas que guiará cada etapa.
- Identificación de zonas críticas: Levantar, analizar y sistematizar información científica y técnica sobre la distribución de cetáceos y las rutas marítimas actuales, con el fin de identificar áreas de alto riesgo de interacción entre embarcaciones y ballenas en aguas ecuatorianas.
- Análisis de experiencias internacionales: Investigar, documentar y evaluar casos de éxito y buenas prácticas internacionales en la gestión del tráfico marítimo para la mitigación de colisiones con cetáceos, considerando su pertinencia y



posibilidades de adaptación al contexto legal, institucional y operativo de Ecuador.

- Formulación de medidas de mitigación: Diseñar un conjunto de medidas viables —incluyendo propuestas normativas, soluciones tecnológicas, sistemas de monitoreo y estrategias de sensibilización— que contribuyan a reducir el riesgo de colisiones entre embarcaciones y cetáceos.
- Socialización y validación: Organizar espacios de diálogo y difusión para presentar los hallazgos y recomendaciones a instituciones públicas, actores del sector marítimo y comunidad científica, promoviendo su participación activa y el compromiso hacia la implementación de soluciones efectivas y sostenibles.

5. SELECCIÓN DE OFERTA

Para la selección de la mejor oferta se considerará:

1. Hoja de vida del consultor postulante, conforme el perfil requerido
2. Una oferta técnica – económica que incluya una propuesta metodológica y un cronograma considerando la duración de la consultoría, y un detalle del presupuesto considerando tiempo y costos del consultor (honorarios y gastos de viaje).

La oferta deberá ser enviada a los siguientes correos ana.almeida@wwf.org.ec y diana.flores@wwf.org.ec , hasta las 18H00 del viernes 8 de agosto de 2025.

6. PRODUCTOS Y FORMAS DE PAGO

Entregables	% Pago	% Pago
Plan de trabajo y cronograma	5 días luego de la firma del contrato	10%
Identificación de zonas críticas y Análisis de experiencias internacionales	30 días luego de la firma del contrato	20%
Formulación de medidas de mitigación	45 días luego de la firma del contrato	30%
Socialización y validación	120 días luego de la firma del contrato	30%
Informe final resultados de la socialización	150 días luego de la firma del contrato	10%



Para recibir cada pago, el Consultor deberá emitir la factura que cumpla con todos los requisitos determinados en el Reglamento de Comprobantes de Venta. WWF efectuará las retenciones de ley. Costo referencial de la consultoría \$8.000 + impuestos aplicables.

De acuerdo con las políticas internas, WWF dispone de treinta días posteriores a la a aprobación del producto y a la entrega de la factura, para realizar cada pago.